



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
LA DORADA - CALDAS

**TRASLADO**  
**ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL  
DEMANDANTE: RODRIGO MORA  
DEMANDADO: COLPENSIONES  
RADICADO: 2019-00475-00

De la liquidación de crédito actualizada presentada por la parte demandante, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

Dicho término corre los días 14, 15 y 16 de abril de 2021.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso.

**FIJACIÓN:** 13 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.

**DESIJACIÓN:** 13 de abril de 2021 a las 6:00 p.m.

Claudia M. Avendaño Torres  
Claudia M. Avendaño Torres  
Secretaria

